Nº 114/SEC/25

Valparaíso, 22 de abril de 2025.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que moderniza la oferta en la educación parvularia, correspondiente al Boletín N° 16.811-04

- - -

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, referida al artículo 3° ter propuesto por el artículo 2 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto favorable de 36 senadores de un total de 46 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.363, de 21 de abril de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Su Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado